



SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



REG. CADUANERA N° 662 01.12.2017
Tramitaciones – Compendio 607-3

www.caduanera.cl Son 3 Páginas

SUBDIRECCION TÉCNICA
DEPTO. PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS

OFICIO CIRCULAR N° 4661

MAT.: Manifiesto Marítimo Electrónico.
ANT.: Oficio Circular N° 310 del 31 de julio 2017.
ADJ.: Oficio Circular N° 310 del 31 de julio 2017.

Valparaíso, 13 NOV. 2017



DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A: SRS. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

Con relación al N° 2 del Oficio Circular señalado en el antecedente, informo a ustedes que se ha extendido hasta el 30 de noviembre de 2017 el período de marcha blanca para que no se rechacen los mensajes de B/L en los que no se hubiere indicado el RUT del consignatario, conforme a lo indicado en el citado instructivo.

Saluda atentamente a ustedes,



GERARDO SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

Handwritten signature

GLH/KCI/PSS

Archivo: Aclara plazo presentación BL hijos y nietos, Octubre 2017-1

64458